

CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO
La Crónica de Culiacán

Propuesta

A la Junta Directiva
Primera Sesión Ordinaria
10 de Julio de 2012

En atención a lo estipulado en el Decreto de Creación de la Crónica de Culiacán, publicado en el periódico oficial del Estado el 27 de abril de 2012, artículos 20 al 22 de la sección segunda, el Consejo Ciudadano como parte de la función asignada en la asesoría de programas históricos, archivísticos, culturales y de divulgación, para el rescate de la identidad culiacanense, tiene a bien proponer a esta primera sesión ordinaria, cuatro proyectos de iniciación, cuyos objetivos por sí mismo se explican:

I.- Programa Alfatura:

Orientar el conocimiento de la historia a los lugares donde residan los escolares, haciendo hincapié en la divisa de que “no se puede querer lo que no se conoce”, y no esperar su concurrencia a las bibliotecas instaladas como cotos privados:

- a) Induciendo los hábitos de lectura y escritura en los años de transición de la primaria y secundaria:
- b) Capacitar a los niños para que ellos mismos escriban lo que han de enseñar a los adjuntos en calles, plazas, parques, escuelas, clubes, todo sitio de reunión;
- c) Organizar concursos para seleccionar los mejores desarrollos creativos e intelectuales, en tanto en la crónica, como en el cuento, la narrativa, el ensayo que a su nivel puedan emprender;

- d) Elaborar un directorio de centros escolares donde sea posible emprender el programa y de acuerdo con los maestros, inspectores, padres y compañeros, preparar sesiones donde los niños sean quienes hagan la lectura o diseñen formas de comunicación con los adultos.

II.- Patrimonio Cultural:

Completar la investigación del Centro Histórico, para convertirla en instrumento de consulta y conducirla a una promoción turístico-cultural de nuestros valores históricos.

A la fecha, La Crónica ha reunido las fichas técnico-arquitectónicas, los informes catastrales de cada casa; avanza en la exploración de los registros de la propiedad y del comercio, faltaría en todo caso la investigación histórica de cada inmueble, cuya compilación se ha estado haciendo con estudiantes que cumplen su servicio social.

El interés de esto es que, una vez terminada la investigación, se haga una selección, de acuerdo con las instituciones involucradas, para colocar en cada casa una placa de su valor histórico, humano o social, que sirva al bagaje de los recorridos turísticos.

III.- Monografías de Sindicaturas:

Darle vigencia y permanencia a los análisis monográficos de las 18 sindicaturas del Municipio de Culiacán. Se han publicado cinco, están en proceso tres; faltarían diez.

IV.- Colonias de Culiacán:

Emprender de manera sistematizada y permanente el rescate histórico y la catalogación de las 400 colonias de Culiacán, de cuyos orígenes se pueden trabajar documental y oralmente.

Vale decir que en La Crónica es frecuente la consulta de aquellas, sin que haya instancias que puedan informar al respecto.

El consejo ciudadano y consultivo está en la mejor disposición de colaborar en estos programas, pero requiere de la anuencia y aprobación de la Junta Directiva para los efectos de elaborar de manera institucional los proyectos y plantear en su momento los requerimientos necesarios.

Atentamente



El consejo Ciudadano
MC. Francisco Padilla Beltrán

Consultores

MC. Ronaldo González Valdés
Prof. Esteban Ruíz Sánchez
Prof. Benjamín Luna Lujano
LLH Maritza López López